



## COMITE DE ADMINISTRACION

### Acta de Sesión Extraordinaria. 26 de Noviembre de 2008.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 12:00 horas del día 26 de Noviembre de 2008 y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 77, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, conforme al cual la H. Cámara de Diputados, tiene la facultad de dictar resoluciones económicas relativas a su régimen interior; el artículo 70 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos conforme al que el Congreso expidió la ley que regula su estructura y funcionamiento; el artículo 34 de la Ley orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, conforme al cual la Cámara de Diputados cuenta con la Junta de Coordinación Política, órgano facultado para presentar el anteproyecto de presupuesto anual de la Cámara, analizar y en su caso aprobar el informe de ejecución presupuestal que reciba de la Secretaría General, asignar los recursos humanos, materiales y financieros, entre otras; el artículo 46, numeral 3 de la misma Ley Orgánica conforme al cual para auxiliar a la Junta de Coordinación Política en el ejercicio de sus funciones administrativas, habrá un Comité de Administración, y toda vez que este ha quedado debidamente conformado, los suscritos integrantes del mismo se reunieron para celebrar reunión extraordinaria tomando el siguiente:

Solicitud de la Secretaria General para que el Comité de Administración autorice el pago de las prestaciones de fin de año que constan de vales de despensa por un importe de \$8,050.00 (ocho mil cincuenta pesos 00/100 m.n.) y vales de pavo por un importe de \$605.00 (seiscientos cinco pesos 00/100 m.n.) sin deducción alguna respectivamente.

**ACUERDO:** Se autoriza el pago de dicha prestación consistente en vales de despensa derivado de la circular que año con año ha emitido el Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, a través de la cual se comunica la autorización del otorgamiento de \$8,050.00 (ocho mil cincuenta pesos 00/100 m.n.) y vales de pavo por un importe de \$605.00 (seiscientos cinco pesos 00/100 m.n.) sin deducción alguna respectivamente, para entregarse al personal de base, base sindicalizado, operativo de confianza, mandos medios y superiores, prestadores de servicios y jubilados.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro a 26 días del mes de Noviembre de 2008.

**Titulares**

**Suplentes**

Dip. Sonia Noelia Ibarra Tránquez  
Presidente del Comité de Administración

Dip. Irene Aragón Castillo  
Integrante del GP - PRD

Dip. José Martín López Cisneros  
Integrante del GP - PAN

Dip. Héctor Manuel Ramos Covarrubias  
Integrante del GP - PAN



## COMITE DE ADMINISTRACION

Dip. Víctor Manuel Méndez Lanz  
Integrante del GP – PRI

Dip. Lorena Martínez Rodríguez  
Integrante del GP – PRI

Dip. Gloria Lavara Mejía  
Integrante del GP – PVEM

Dip. Alan Notholt Guerrero  
Integrante del GP – PVEM

Dip. Ramón Valdés Chávez  
Integrante del GP – CONV

Dip. Alejandro Chanona Burguete  
Integrante del GP – CONV

Dip. Jaime Cervantes Rivera  
Integrante del GP – PT

Dip. Rosa Elia Romero Guzmán  
Integrante del GP – PT

Dip. Ariel Castillo Nájera  
Integrante del GP – NA

Dip. Mónica Arriola  
Integrantes del GP – NA

Dip. Armando García Méndez  
Integrante del GP – ALT

Dip. Delio Hernández Valadés  
Integrante del GP – ALT